UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 068-2012-UNSCH-R

Ayacucho, 22 FEB. 2012

Visto el Memorando N° 081-2012-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal sobre rotación de personal; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 543-2011-UNSCH-CU, de fecha 14 de julio de 2011, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal 2011 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 888-2011-UNSCH-CU, de fecha 09 de noviembre de 2011, se asignaron a la Ing. Ada Ivia Zambrano Ochoa en el cargo de Directora de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (plaza CAP N° 038) y al CPC Niltón Elías De la Cruz Enciso en el cargo de Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración (plaza CAP N° 187), a partir del 01 de noviembre de 2011;

Que, resulta procedente aprobar la rotación de la Ing. Ada Ivia Zambrano Ochoa al cargo de Directora de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración y del CPC Niltón Elías De la Cruz Enciso al cargo de Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en concordancia con el artículo 78° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina General de Planificación y Presupuestal; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución del Consejo Universitario N° 006-2012-UNSCH-CU;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, a partir del 01 de marzo de 2012, la rotación del CPC NILTON ELÍAS DE LA CRUZ ENCISO al cargo de Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (plaza CAP N° 038).

Artículo 2°.- APROBAR, a partir del 01 de marzo de 2012, la rotación de la Ing. ADA IVIA ZAMBRANO OCHOA al cargo de Directora de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (plaza CAP N° 187).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 068 -2012-UNSCH-R

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Oficina de Personal el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

ABG. FABIO INGA NAVARRO
Secretario General (e)

YWVJ/gods